

Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciado
Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

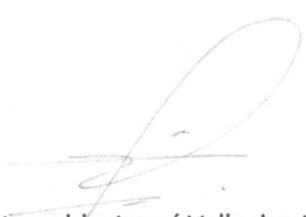
Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-42-2017, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de octubre del 2017, las que se detallan a continuación:

- Con la finalidad de aportar insumos que fortalezcan el proceso de diálogo en el municipio de Casillas, se facilitaron reuniones de traslado de información técnica respecto a las licencias LEXR-089-08 (Juan Bosco) y LEXT-015-11 (El Escobal); actividades que se realizaron en la Gobernación Departamental de Santa Rosa ubicada en Cuilapa, donde se contó con la participación de representantes de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, CONRED, Comisión Presidencial de Diálogo, COPREDEH y PDH.
- En seguimiento a la situación agraria vinculada a la licencia de explotación de níquel denominada Fénix, se participó en reuniones técnicas convocadas por la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) en atención a las demandas presentadas por los representantes de los cinco Barrios de la cabecera municipal de El Estor. Para ello, se construyó conjuntamente con las instituciones participantes una propuesta técnica, misma que será presentada a la Procuradora General de la Nación y a la directora de Bienes del Estado, con la finalidad de evaluar la viabilidad de las propuestas planteadas.
- En seguimiento al proceso de "Monitoreo del Derecho Humano de Acceso al Agua" de la licencia LEXR-089-08 Juan Bosco, se visitaron comunidades pertenecientes a los municipios de San Rafael Las Flores y Casillas que se ubican dentro del polígono de la licencia referida, con la finalidad de georeferenciarlas.
- En atención a la conflictividad en el Municipio de Casillas, Santa Rosa, se participó en reuniones convocadas por la Comisión Presidencial de Diálogo, con la finalidad de elaborar una hoja de ruta institucional para el abordaje del caso y promover la participación de las instituciones que tienen competencia en la verificación de los impactos ambientales, así como el cumplimiento de las medidas de mitigación, que establece el Estudio de Impacto Ambiental.

- En respuesta a la convocatoria realizada por el Gobernador del Departamento de Jutiapa, se atendió reunión para informar a las instituciones participantes el contenido de la sentencia No. 22004-2017-00156 en referencia a la problemática suscitada entre comunitarios del municipio de Quesada y la empresa Alternativa de Energía Renovable, S. A., quien promueve la generación de energía por biomasa, en la finca Argelia de aldea La Pava. Como resultado de la reunión, se acordó que el Gobernador comunicaría la postura institucional a la empresa con la finalidad de evitar posibles enfrentamientos entre comunitarios y trabajadores de la misma.
- En atención a la convocatoria girada por la Comisión Presidencial de Diálogo se participó en la reunión de trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) en donde se abordaron los siguientes puntos: a) Presentación de casos y b) presentación de propuestas para generar una matriz de categorización y tipo de conflictos. El objetivo de estos espacios es crear protocolos interinstitucionales para el abordaje de la conflictividad a nivel nacional.

Atentamente,


Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado


Lic. Alan Alfredo González De León
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

